

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS

E. _____ S. _____ D. _____

Re: **KORNER S.A.S.-Solicitud de Registro de la Marca KORNER (Mixta).-Clases 36, 37 y 42.- Expediente No. SD2025/0033842.-**

1. Me refiero a la solicitud de Registro presentada el 11 de abril de 2025 y al OFICIO No. 10655 de 8 de julio de 2025, notificado por correo electrónico de la SIC de 9 de julio de 2025, mediante el cual se solicita “1. Alguno de los servicios reivindicados no pertenece a la clase indicada” y “2. El valor pagado por concepto de tasa no corresponde...”.

2. Por medio del presente me permito dar cumplimiento a su requerimiento de la siguiente manera:

a. Punto 1. del Oficio

Por favor excluya los “servicios de venta de proyectos inmobiliarios” y “consultoría en gerencia de proyectos de construcción” de la clase 37, al no estar comprendidos en la misma, indicándolo expresamente en su respuesta a este requerimiento.

servicios de venta de proyectos inmobiliarios (clase 36).
consultoría en gerencia de proyectos de construcción (clase 42).

Por lo anterior,

Se **EXCLUYEN** de la **clase 37** los siguientes servicios “**Servicios de venta de proyectos inmobiliarios**” y se **INCLUYEN en la clase 36.**

Se **EXCLUYEN** de la **clase 37** los siguientes servicios “**Consultoría en gerencia de proyectos de construcción**” y se **INCLUYEN en la clase 42.**

Teniendo en cuenta lo anterior la lista de servicios de las clases reivindicadas es la siguientes:

Clase 36 “Gestión financiera de proyectos inmobiliarios; elaboración de informes financieros relacionados con la financiación de proyectos de construcción; financiación de proyectos de construcción; servicios de

planificación financiera relacionada con proyectos de construcción. Servicios de venta de proyectos inmobiliarios"

Clase 37 "Servicios de supervisión de obras de construcción de edificios para proyectos inmobiliarios; construcción; construcción a medida; construcción de bienes inmuebles; construcción de calzadas; construcción de edificios comerciales y residenciales; construcción de otras estructuras; construcciones de obras públicas; consultoría en construcción; demolición de construcciones; dirección de proyectos de construcción in situ; servicios de construcción civil; servicios de construcción y reformas de construcción; cimentación de estructuras de ingeniería civil.

Clase 42 "Servicios de diseño relacionados con bienes inmobiliarios; consultoría en arquitectura y elaboración de planos de construcción; control de calidad de construcciones terminadas; desarrollo de proyectos de construcción; diseño para la construcción; diseño de sistemas de construcción de ingeniería; elaboración de planos [construcción]; estudios de proyectos técnicos en materia de construcción; planificación de obras de construcción; realización de estudios de proyectos técnicos para la construcción; servicios de arquitectura para el diseño de construcciones comerciales e industriales; supervisión de estructuras de construcción; ingeniería civil; servicios de diseño de ingeniería civil; servicios de planificación de ingeniería civil. Consultoría en gerencia de proyectos de construcción"

b. Punto 2. del Oficio

Verificada la información del expediente, se observa que se efectuó un pago por valor de \$1.846.000, correspondiente a la tasa establecida para el registro de marca solicitado por una micro, pequeña o mediana empresa (Mipyme). No obstante, lo anterior y revisado en el Registro Único Empresarial y Social Rues, el tamaño de la empresa es grande.

Por lo anterior, se le requiere para que:

Realice el pago, por valor de \$718.000, a efectos de completar el monto exigido para una persona jurídica que no aplica al beneficio. (Mipyme).

Dando cumplimiento a su requerimiento se efectuó el pago del faltante de la tasa por valor de **\$718.000**, acreditado con el Recibo de pago número **25-187880 24 de septiembre de 2025** (adjunto al presente memorial).

4. Con lo anterior se ha subsanado el faltante de pago y la reclasificación de los servicios anotados en su Oficio.

5. Es decir, se ha dado cumplimiento al requerimiento de ese Despacho. Y en uso de las facultades que me confiere la ley, me permito informar a ese Despacho **que renuncio a los términos de ley** y por tanto solicito ordenar la publicación de la marca en la Gaceta de la Propiedad Industrial lo antes posible.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'M. Villazon', is centered on a light gray rectangular background.

MARIA PAULINA VILLAZON APONTE

T.P. No. 63.921 del C. S. de la J.

C.C. 39.65.200 de Bogotá



**Superintendencia de
Industria y Comercio**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT: 800.176.089-2

COMPROBANTE DE RECAUDO SISTEMA SIPI

Radicado: SD2025/0033842
Recibo: 25-187880
Fecha: 24/09/2025

MARIA PAULINA VILLAZON APONTE
CC: 9.012.584.547
Pago PSE No: 1165929
CUS: 1800756808

SD Solicitud de Signos Distintivos
KORNER

Detalle del pago

Id.	Rentístico	Concepto y Servicio	Cant.	Val. Unit.	Subtotal
1	50005-01-01	SOLICITUD REGISTRO MARCA O LEMA COMERCIAL POR CLASE ADICIONAL EN UNA MISMA SOLICITUD	1	\$ 718,000	\$ 718,000
TOTAL					\$ 718,000